



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 516/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Congregación Cristiana en Chile, Expediente 1CTC584, casa de oración.

Concesión de uso gratuito, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 600,31m², ubicado en camino vecinal S/N a 520 metros al norte de la Ruta A-665, km 50,26, localidad de Matilla, Comuna de Pica, a favor de la Congregación Cristiana en Chile, en donde se espera construir una casa de oración y con esto permitir un mejor desarrollo de sus actividades religiosas como aquellas que sean requeridas por la comunidad de Pica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 993 de fecha 10 octubre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y la Presidenta del Consejo, Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, de conformidad al art. 23 septies del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores, Sr. Hugo Estica Esteban.

Conforme. - Iquique, 30 de octubre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
CONSEJERO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO